



Gobierno de la Provincia de San Luis
MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
Dirección Provincial de Ingresos Públicos

F. 802

**FORMULARIO UNICO
DE AUTORIZACIÓN DE FIRMAS**

El/la Sr/a: _____

DNI N °: _____ CUIT / CUIL: _____

En su carácter de: _____

Autoriza al Sr/a : _____

DNI N°: _____ CUIT / CUIL : _____

a que lo represente ante la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la provincia de San Luis a realizar el trámite detallado a continuación : ^(a)

Firma del que autoriza

Firma del Autorizado

Certificación de la Firma ^(b)

Certificación de la Firma ^(b)

La presente autorización es válida solo para un trámite ante la DPIP. Solo puede ser presentada en original

(a) En letra clara, solo un trámite por formulario, la DPIP se reserva la aceptación del presente previo análisis de la factibilidad de lo solicitado (b) Solo están autorizados a certificar firma: Escribano Público, Autoridad Bancaria y Personal de la DPIP. En caso de persona jurídica se deberá adjuntar documentación probatoria de la representación de la misma por parte del autorizante.